

Acta del Consejo Asesor de Atención a la Salud de la Mujer

Fecha: Zaragoza, 24 de enero de 2019

Hora: 12:10 horas

Lugar: Departamento de Sanidad, Vía Universitat, nº 36, 8ª planta

Asistentes

Consejera del Departamento de Sanidad. Pilar Ventura Contreras

Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios. Pablo Martínez Royo

Directora General de Igualdad y Familias. Teresa Sevillano Abad

Directora del Instituto Aragonés de la Mujer. Natalia Salvo Casaus

Dirección General de Salud Pública. Mercedes Febrel Bordejé

Dirección General de Asistencia Sanitaria. Asunción Cisneros Izquierdo

Dirección General de Igualdad y Familias. Dolores Bernal Esteban

Dirección General de Trabajo. Antonio Barrachina Lupon

Dirección General de Innovación, Equidad y Participación. Alicia Marín Mormeneo

Representante de la Universidad de Zaragoza. Ruth Vallejo Da Costa

Representante de la Universidad de Zaragoza. Ana Muñoz Ruiz

Representante del sindicato UGT. Mª José Abad Alconchel

Representante del sindicato CCOO. Elena Pérez Nasarre

Asociación AMAC-GEMA. Mª José Rivas Rubio

Asociación PAMYC, Programa Aragonés Mujer y Corazón. Isabel Calvo Cebollero

Representantes de CERMI ARAGÓN. Miriam Herrero Castillo y María González Azuara

Representante de Somos LGTB+ Aragón. Loren González Sanagustín

Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios. Marisa Aliaga Nueno

Secretaria. Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios. Dolores Currás Mateo

Han disculpado su asistencia la representante de Atención Especializada, Isabel Gutiérrez Cía y la representante de Atención Primaria, Carmen Chaverri Alamán.

No asisten las representantes de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.



Orden del día

Antes de comenzar el Pleno, la Consejera de Sanidad, Pilar Ventura, asiste para saludar a los miembros, puesto que es la primera reunión del Consejo desde su nombramiento. Se excusa por no poder quedarse y destaca el compromiso de este Gobierno que ha supuesto la reactivación del Consejo, modificando su composición y la actividad del mismo.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior

Toma la palabra el Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios, agradece a los miembros su asistencia y participación y felicita a la Directora del IAM por los Premios por la Igualdad en Aragón y la Gala en la que se entregaron, Gala que califica como muy emotiva. Felicita también a la asociación AMANIXER, por el premio al "Compromiso social por la igualdad". A una propuesta de la Directora del IAM se realiza una ronda de presentación. Asimismo, el Director General aclara que esta reunión sería la correspondiente a la del mes de diciembre (el Consejo se reúne dos veces al año) pero que, dadas las muchas actividades en ese mes, se ha pospuesto.

Copia del acta está a disposición de los miembros en la carpeta que se ha entregado, y el Director General pregunta si hay alguna alegación. No habiendo ninguna, queda aprobada por unanimidad.

2. Información de los Grupos de trabajo adscritos al Consejo

El Director General pasa la palabra a la representante de Asistencia sanitaria para que informe sobre los acuerdos del Grupo Salud Sexual y Reproductiva en relación al Programa de implantes anticonceptivos. Informa que están en negociaciones con la Clínica que realiza las Interrupciones Voluntarias del Embarazo para que puedan ofrecerlo a las mujeres que atienden y también se está redactando un Convenio para que Médicos del Mundo pueda poner implantes desde su sede, mediante la entrega del material desde el Hospital Provincial. Por otro lado, en las Jornadas de Participación, una persona del colectivo LGTBI puso de manifiesto la carencia de algunos profesionales médicos para tratar la diversidad, así que, en el Plan de formación del SALUD se ha incluido formación a sanitarios para atender, adecuadamente, la diversidad sexual.

Sobre el cribado del cáncer de cérvix, pasa la palabra a la Jefa de Servicio de la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios que recuerda la presentación de un escrito a este Consejo y al Consejo de Salud de Aragón. Informa que se está abordando desde una doble



vertiente, por un lado, el cribado poblacional, dependiente de la Estrategia Nacional y el cribado oportunista. El cribado poblacional, tras llegarse a un acuerdo, se está pendiente de la publicación de una Orden Ministerial, a partir de la cual, se dará un plazo de cinco años para que se implante en las CCAA. Respecto a la homogeneización de los métodos de cribado, se está implantando, y en Historia Clínica Digital hay un espacio reservado para los profesionales implicados.

Respecto a la adaptación de la consulta de ginecología en el Hospital Clínico, al no estar la Dra. Isabel Gutiérrez, no puede informar directamente, pero considera que podría hacerse una primera evaluación de la misma.

Del resto de los Grupos, toma la palabra la representante de la Universidad de Zaragoza y comenta que en el Grupo de Salud Laboral se ha avanzado poco porque es un tema complicado, de discriminación hacia la mujer, hay varios actores implicados y es necesario concretar qué se quiere hacer. Felicita por las Jornadas de Participación en Salud y el tema de la perspectiva de género y plantea organizar otras jornadas para que mutuas, servicios de prevención de riesgos, profesionales sanitarios, sindicatos, etc. Confluyeran, pudieran contrastar posturas y, en definitiva, visibilizar el problema. El representante de la DG de Trabajo señala que se están llevando a cabo actuaciones conjuntas con la DG de Salud Pública. La representante de Salud Pública informa que se está a punto de aprobar un contrato para un Sistema de Información y formación a los profesionales.

Plantea la representante de la Universidad también el problema de las drogodependencias en el ámbito laboral y de la educación afectivo sexual de los jóvenes. Adelanta que se están organizando desde la Universidad unas Jornadas, previstas para marzo, y que le gustaría contar con el apoyo de Sanidad. La representante de PAMyC coincide que los planteamientos han de ser transversales y que, en la última Encuesta de Salud, se pone de manifiesto el incremento del tabaquismo en la mujer. En el Libro blanco sobre "Mujer y tabaco" se constata los pocos recursos que se ponen para trabajar la deshabituación y la inexistencia de un programa específico para las mujeres.

La Directora del IAM añade el problema de la adicción al juego y su perspectiva de género.

El Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios resume que lo planteado pasa por la reactivación del estudio de la Salud Laboral y la realidad de las adicciones.

El representante de LGTBI anuncia un estudio estatal sobre la percepción de las mujeres trans en relación con la atención sanitaria y uno de los datos más llamativos es la diferencia de la



percepción según la edad de la mujer. Cuando se tengan los resultados los transmitirá al Consejo y se publicarán en la web "somoslgtb.com"

3. Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón. CAPÍTULO II. MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD

El Director General de Derechos y Garantías plantea que los logros de una legislatura se miden por distintos hitos y esta Ley, aprobada por unanimidad en las Cortes de Aragón, es uno de ellos. Pasa la palabra a la Directora del IAM para que informe de la misma. Comienza agradeciendo la inclusión de la Ley en el Orden del día. Informa que en 2018 se aprobaron tres leyes. Se comenzó por la Ley trans, cuyo trabajo inicial fue realizado por los colectivos LGTBI y se aprobó también por unanimidad en el mes de abril. Se continuó con la Ley de igualdad entre mujeres y hombres, la cual se elaboró mediante un proceso de participación ciudadana y se aprobó el 28 de junio. Y para finalizar, la Ley 18/2018. En estas leyes pesa mucho el aspecto sanitario y el formativo. En concreto, en la Ley 7/2018, de igualdad, los artículos 62 y 63 se refieren a políticas de salud y es una ley transversal, afecta a distintos aspectos, que contempla medidas de prevención de violencia de género y de investigación biomédica.

Destaca también la Directora tres estudios que se han hecho en Aragón en el marco del Pacto de Estado (desde 2011 no había estudios en Aragón):

- Violencia de género en mujeres mayores de 65 años (enfatiza el valor del personal sanitario)
- Percepción social de la violencia contra las mujeres en Aragón
- Violencia sexual en Aragón

Respecto a la Ley 18/2018, la tercera aprobada en 2018, es también muy transversal y destaca la protección a la integridad de las personas LGTBI, la atención especializada a estos colectivos, prevención de enfermedades, y el respeto. El Director General de Derechos y Garantías explica que hay una Instrucción desde 2015 para que las personas puedan ponerse el nombre sentido en las tarjetas sanitarias y que está funcionando adecuadamente. No obstante, advierte que, si las personas se han movido fuera de Aragón, pueden tener antecedentes sanitarios con el nombre anterior. De la misma forma que el cambio de nombre en Tarjeta sanitaria no supone el cambio en el Registro Civil, que ha de llevar el curso ordinario.

La Directora del IAM finaliza aclarando que, aunque las tres leyes están aprobadas, ahora falta el desarrollo normativo y se pone a disposición del Consejo para cualquier tema que consideren, por ejemplo, formación.



Informa de otras actuaciones realizadas por el IAM, como lo relacionado con la campaña “No es No”. Se han llevado a cabo 96 talleres de prevención en el territorio, con más de 2500 participantes, algunos en colaboración con Educación. Se ha hecho también un estudio con mujeres gitanas. Destaca que tanto en este como en otros estudios, las mujeres dan mucha importancia al sistema sanitario y sus profesionales.

El Director le agradece toda la información aportada y destaca también otros procesos normativos iniciados como la Ley de Familias, la Ley de Derechos y Garantías de los Usuarios de la Sanidad y los procesos participativos que las acompañan. Finaliza este punto con la lectura del artículo 11 de la Ley, ejemplo de cómo se reconocen los derechos a la salud.

Asun Cisneros toma la palabra para destacar la evolución de los derechos de los ciudadanos en general y las mujeres en particular, en muchos temas, pero sobre todo en sanidad, en los últimos años. La Directora General de Igualdad y Familia, añade que esta situación de bienestar se hace más palpable cuando se compara con otros países.

El representante del colectivo LGTBI quiere acentuar la importancia del artículo 12 sobre acceso a la reproducción asistida, artículo muy novedoso.

Toma la palabra la representante de la DG de Salud Pública y comenta que en el marco de la Estrategia Integral para la población gitana se está trabajando con tres entidades de población gitana en la parte de salud, tanto en Primaria como Especializada, cómo se relaciona esta población con el Sistema Sanitario y, el papel de la mujer en esta relación. También se está trabajando en el Marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en concreto, en la educación afectivo-sexual.

La representante del Departamento de Educación informa que se quiere incluir, en la parte de educación en salud que se trabajan en los colegios, la perspectiva de género y se pretende que cada centro tenga un Plan de promoción de la salud, de la misma manera que, en la actualidad, tienen un Plan de igualdad y un Plan de convivencia.

4. Escuela de Salud. Módulo de paciente experto enfermedad cardiovascular, perspectiva de género

El Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios informa que la Escuela de Salud en 2018 ha cogido ya una forma normativa y de contenidos, se han puesto en marcha los órganos técnicos todo ello para lograr una mejor formación e información para los pacientes.

Recuerda que, en el marco de la Escuela de Salud, hoy se va a celebrar la charla, “Mujer, participa en tu salud” en la Federación de Barrios de Zaragoza, impartida por voluntarios de AMAC-GEMA. Esta charla es ejemplo de lo que es Escuela de Salud y agradece a AMAC-GEMA su colaboración en la misma.



A continuación, pasa la palabra a la Jefa de Servicio de la DG para que informe sobre el Módulo de Paciente experto. Se proyecta una presentación PowerPoint con la cronología, los órganos y la inclusión en la Red de Escuelas del Ministerio. Una de las líneas de trabajo de la Escuela ha sido la enfermedad vascular, en su doble vertiente, cardiología y neurología. En 2017 se inició con un curso de Formación de Formadores de Paciente experto con la Fundación Salud y Envejecimiento de la Universidad Autónoma de Barcelona para profesionales y pacientes. Continuó en una segunda fase con la patología de cardiovascular. En una tercera fase que se inicia ahora, incluye un curso on line de cardiovascular y se va a continuar con la patología ictus. Se pretende que todas estas actividades tengan la perspectiva de género como aspecto transversal. Informa también de la Jornada "Gánale vida al ictus" que se va a celebrar el próximo 7 de marzo y explica el programa provisional de la misma: presentación de materiales elaborados y una charla sobre "La enfermedad neurovascular desde la perspectiva de género" a cargo de la Coordinadora del Plan Regional del Ictus. A continuación, se proyectan unos vídeos de la Escuela de Salud y la Formación en Paciente experto. La representante de PAMyC comenta que disponen de un Recetario cardiosaludable elaborado por los propios pacientes. Le comenta la Jefa de Servicio que si lo envían se puede poner en la web de Escuela de Salud.

Agradece el Director General la información, resaltando que todo lo realizado tiene como finalidad empoderar a los pacientes y sobre todo pone el valor de la formación entre pares.

A continuación, pasa la palabra a la Asesora técnica de la DG de Derechos y Garantías para que informe de la Jornada de participación 2018. Informa que se llevó a cabo el pasado 7 de noviembre la "JORNADA PARTICIPACIÓN EN SALUD 2018, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ACTIVOS EN SALUD". Según acuerdo del Pleno de este Consejo se decidió que tuviera como tema transversal la "Perspectiva de género". Hubo más de 100 personas inscritas y la conferencia inaugural estuvo a cargo de Carmen Valls y Llobet y habló sobre "Sesgos de género en atención sanitaria" y dos Mesas de experiencias sobre perspectiva de género y Escuela de Salud con distintas intervenciones. Destacar la valoración muy buena de la Jornada en general y sobre todo de la conferencia inaugural.

5. Encuesta de Satisfacción de Usuarios, ESU y perspectiva de género

El Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios comienza este punto dando una visión general de lo que supone la Encuesta de Satisfacción de Usuarios. La ESU alterna un año en Primaria y otro en especializada y se hacen telefónicamente, actualmente y según la última



adjudicación del contrato, la entidad DFA (Disminuidos Físicos de Aragón) es la encargada de realizar las llamadas telefónicas. Para 2019 se plantea la posibilidad de incluir algún ítem nuevo sobre perspectiva de género. La Jefa de Servicio de Derechos y Garantías de los Usuarios informa que para la encuesta de 2019 se han introducido (en colaboración con los técnicos de salud) ítems nuevos sobre "seguridad" y alguna técnica cualitativa. La representante de Asistencia Sanitaria plantea que en los estudios cualitativos que han abordado, han proporcionado resultados muy interesantes. La representante de la DG de Derechos y Garantías plantea que para 2020 se complementará la información cuantitativa con la cualitativa y habrá cambios puesto que los resultados que se ofrecen a fecha de hoy son muy planos. El representante de la DG de Trabajo pregunta cuantas encuestas se han hecho este año. Le responde el Director que 29.000.

Respecto a la cuestión de valorar qué preguntas podrían incorporarse a la ESU, el Director plantea que puede formarse un pequeño equipo que trabaje el tema y que pueda añadir algún ítem sobre perspectiva de género. Por parte de la Dirección General se contará con la Jefa de Servicio y con el sociólogo. Se ofrecen también las representantes de Salud Pública y de Asistencia sanitaria, AMAC-GEMA y PAMYC. No obstante, se acuerda que, cuando se vaya a formar el grupo, se comunicará a todos por si alguien quiere sumarse.

La Directora General de Familias apunta que el Sistema de Salud ha tratado de manera desigual a hombres y mujeres, en algunos aspectos, por lo que resulta necesario tenerlo en cuenta para paliar esta situación.

La representante de Salud Pública comenta que las quejas son también un instrumento para valorar la atención sanitaria y se podría indagar qué preguntas tienen un contenido de género.

6. Propuestas de trabajo para 2019

El Director señala que, en este punto, ya han salido alguna cuestión como una nueva reorientación del Grupo de Salud Laboral que avance sobre la calificación de enfermedad laboral, el abordaje de las adicciones desde una perspectiva de género. La Directora General de Igualdad y Familias plantea que van a trabajar con el Instituto de la Mujer el problema de la depresión por parto. La Jefa de Servicio plantea que podría hacerse algo de formación dentro de la Escuela de Salud. La representante de AMAC-GEMA plantea que fueron a dar una charla junto con las Matronas a estudiantes y es muy importante el cambio de visión para los futuros profesionales. La representante de Salud Pública plantea que también sería muy interesante el estudio de la



adicción a los hipnosedantes. La representante de PAMyC hace hincapié en la adicción al tabaquismo que es un problema muy extendido y sobre todo entre las mujeres por lo que habría que valorarlo.

Con todas estas propuestas el Director plantea que podría darse una nueva estructura a los grupos para que se trabajara por temas concretos. La representante de CERMI Aragón considera que el Grupo de Accesibilidad, comenzado el trabajo de las consultas ginecológicas, no debería dejarse, sino que se debería continuar, abordando la Primaria.

Con estas propuestas, el Director plantea que hay bastante material y que habrá que priorizar y seleccionar. Informa también que, a partir de ahora, la cuenta de correo cambia, con el objeto de unificar varias cuentas. La nueva cuenta es:

participacionensalud@aragon.es

7. Ruegos y preguntas

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión siendo las 14:10 h del día señalado.

Dolores Currás Mateo

Secretaria

